

DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA
JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL
MONQUIRÁ

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Monquirá Boyacá, dieciséis (16) de julio de dos mil veintiuno (2021)

REF. EJECUTIVO No. 154694089002-2021/00003-00

En la fecha la suscrita Secretaria, en cumplimiento a lo ordenado en proveído fechado 03 de junio de 2021, procedo a elaborar la siguiente liquidación de costas, así:

DETALLE	VALOR
AGENCIAS EN DERECHO	\$ 700.000.00
TOTAL:	\$ 700.000.00

SON: SETECIENTOS MIL PESOS (\$700.000) M/Cte.

*Consejo Superior
de la Judicatura*
CECILIA PINILLA MORALES
Secretaria

CONSTANCIA DE TRASLADO: Hoy diecinueve (19) de julio de dos mil veintiuno (2021), siendo las ocho (8) de la mañana, corro en traslado a las partes en la secretaria del Juzgado la anterior liquidación de costas por el término de tres (3) días. Vence el traslado el veintitrés (23) de julio de dos mil veintiuno (2021), a las 5: P. M.

El presente traslado se fijara virtualmente conforme a lo indicado en el art. 9 del Decreto 806 de 2020.

Cecilia Pinilla Morales
CECILIA PINILLA MORALES
Secretaria